



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Modalidad: INVITACIÓN DIRECTA

Licitación: MTE-AD-IG-012-15

Proyecto No.: OP094 y OP095

Obra: OP094.- MANTENIMIENTO DE CAMINO COSECHERO EN EL POBLADO SANTO TOMAS, LOCALIDAD: 082.- POBLADO SANTO TOMAS. META: 2.75 KM.
OP095.- MANTENIMIENTO DE CAMINO COSECHERO EN EL EJIDO NUEVO PROGRESO, LOCALIDAD: 066.- EJIDO NUEVO PROGRESO. META: 0.90 KM.

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 27 de Octubre de 2015, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENOSIQUE, TABASCO
2013 - 2015
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

OBSERVACIONES: No hubo preguntas

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace entrega a los licitantes el formato del **Documento I E Análisis, Cálculo e Integración de Salarios**, el cual deberán de tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta.
- Se hace entrega a los licitantes las especificaciones y alcances generales.
- Se aclara a los licitantes que la **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas**, se llevara a cabo en la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal**, a las **09:00 hrs.** del día **30 de Octubre de 2015** de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las **11:00 hrs.** del día **27 de Octubre de 2015**, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación.

MTE-AD-IG-012-15



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS




ING. JOSÉ MANUEL GALÁN ROSADO
SUB-DIRECTOR OPERATIVO



ING. DANIEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.




ING. JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ CORDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES




ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR PARTE DE LOS LICITANTES


TABASQUEÑA DE INSUMOS Y MATERIALES, S.A.



GRUPO ARCAL, S.A. DE C.V.



GRUPO PEAL, S.A. DE C.V.



Hoja protocolaria de firmas correspondientes del Acta de Junta de Aclaraciones de las Propuestas de la Licitación:
MTE-AD-JG-012-15